



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 12 de Marzo de 1.987.-

Expediente Nº 19.245/86

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. Nº 041/87

VISTO:

La Res. Nº 094/86 de la Sede Regional Orán;

CONSIDERANDO

Que la Dirección de dicha Regional solicita la homologación de la misma;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su sesión del pasado 11 de Marzo (4º intermedio de la reunión iniciada el día 4 de Marzo del cte. año) / ha resuelto acceder a lo solicitado;

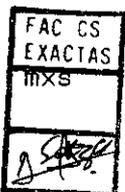
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión del 11 de marzo de 1987- 4º inter. del 4/3/87)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Homologar, a su pedido, la Res. Nº 094/86, emitida por la Sede / Regional Orán.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la Dirección de la Sede Regional Orán./ Cumplido, ARCHIVASE.-




Dr. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas